

**ACTA** En la ciudad de Montevideo, el 23 de febrero de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10: Comercio en general, Subgrupo N° 11: Casas de Fotografía, integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Jimena Ruy- López, Bettina Fernández, y Lics. Andrea Badolati y Marcelo Terevinto ; Delegados Empresariales: Dr. Juan Mailhos; Delegados de los Trabajadores: Sres. Favio Riverón y Jorge Pelocche, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscrito el 22 de noviembre de 2013,

**SEGUNDO:** En virtud de lo establecido en la cláusula sexta del referido Convenio, el aumento salarial que regirá a partir del 1° de enero de 2016 es el siguiente:

**1) Salarios mínimos.**

**1.1) Primera franja: Categorías desde Cadete a Encargado de Depósito inclusive.-**

Los trabajadores comprendidos en las categorías desde Cadete y hasta Encargado de Depósito inclusive, que al 31 de de diciembre de 2015 percibían el salario mínimo de su categoría, recibirán al 1/1/2016 un incremento de salarios del 3% por concepto de crecimiento.

**1.2) Segunda franja: Aux. Adm. Primero hasta Encargado de Local.-**

Los trabajadores comprendidos en las categorías desde Auxiliar Administrativo Primero y hasta Encargado de Local que al 31 de de diciembre de 2015 percibían el salario mínimo de su categoría, recibirán al 1/1/2016 un incremento de salarios del 2,5% por concepto de crecimiento.

**2) Salarios superiores al mínimo.**

Los trabajadores que al 31 de diciembre de 2015 percibían salarios superiores al mínimo de su categoría recibirán al 1/1/2016 un incremento de salarios del 1,5% por concepto de crecimiento.

**TERCERO:** En función del presente ajuste, los salarios mínimos nominales del subgrupo a partir del 1° de enero de 2016 son los siguientes:

**Salarios al enero de 2016**

CATEGORIAS	01/01/16
Cadete	13.841
Limpiador	13.841
Auxiliar de Ventas	13.841
Auxiliar administrativo 2o.	13.841

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones at the bottom.

Tercer Vendedor	14097
Ayudante de mini lab	14097
Cajero	14.572
Chofer	14.572
Segundo Vendedor	15.252
Encargado de Depósito	15.252
Auxiliar Administrativo 1o.	16.014
Primer Vendedor	17.939
Operador de mini lab	17.939
Encargado de Local	20.570

Leída que fue, se firman 6 ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.



Maribel  
MS

FUECYS

Severina  
MS

MS

MS

